



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00017-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

Señores

DIRECTORES(AS) DE LOS CEBA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UGEL 05

San Juan Lurigancho – El Agustino. –

Asunto: Difusión sobre recojo de información para la determinación de CEBA que recibirán el Servicio de Apoyo Educativo Especializado Virtual (SAEV)

Referencia: a) Oficio N.º 00222-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
b) Expediente N° AGEBATP2025-INT-0333052

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que, la Dirección de Educación Básica Especial del Ministerio de Educación, en coordinación con la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA), dependiente de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), brindará el Servicio de Apoyo Educativo Especializado Virtual (SAEV) a un total de 400 CEBA priorizados.

El objetivo del SAEV es brindar apoyo pedagógico virtual a los directores II.EE a través de llamadas o videollamadas para fortalecer sus competencias y liderazgo profesional en materia de inclusión y atención a la diversidad. Asimismo, el SAEV desarrollará talleres virtuales grupales donde los docentes también podrán participar y aprender sobre educación inclusiva.

Con la finalidad de priorizar los CEBA a nivel nacional que recibirán el SAEV durante el año 2025 solicitamos que los directores de CEBA que figuran en el cuadro del presente oficio puedan completar y actualizar sus datos hasta el día jueves 20 de marzo de 2025 haciendo click en el enlace de la matriz.

Table with 3 columns: COD., CEBA, ENLACE. It lists 12 CEBA entries with their respective codes and names, and a shared link for updating information.

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0333052 CLAVE: C95165

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_6VDD\_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

|         |                                |  |
|---------|--------------------------------|--|
| 0495523 | 1045 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA  |  |
| 0607598 | 1181 ALBERT EINSTEIN           |  |
| 0901660 | 0146 SU SANTIDAD JUAN PABLO II |  |
| 0703314 | 122 ANDRES AVELINO CACERES     |  |

Si hubiera alguna consulta por favor comunicarse con Hubert Villanueva Masgo, especialista del equipo de gestión y articulación de la DEBA al celular: 989913913 o al correo: hvillanueva@minedu.gob.pe

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N° 001-2024/UGEL.05-SJL/EA.

Con las expresiones de mi especial reconocimiento

Atentamente,

**Mag. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES**  
Jefa de AGEBATP – UGEL05

ZMVG/J.AGEBATP  
JLRC/ESP.EBA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0333052 CLAVE: C95165

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

